

## **CCOO desconvoca los paros en las fábricas de helados tras un acuerdo que UGT rechaza**

Noticias

CCOO reconoce en su comunicado que, en virtud del acuerdo, se mantienen las condiciones del convenio colectivo hasta el 31 de diciembre de 2013

CCOO ha anunciado que desconvoca los paros previstos para próximos días en las fábricas de helados tras alcanzar un acuerdo con la patronal del que se descuelga UGT, sindicato éste último que afirma que "se queda sola defendiendo los intereses y derechos de los trabajadores", casi 4.000.

CCOO subrayó que el acuerdo -alcanzado tras el acto de mediación celebrado ayer con la patronal, previo a las nuevas movilizaciones que habían planteando conjuntamente con UGT para los 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 de julio- "garantiza las condiciones del convenio sectorial estatal de fabricación de helados, al menos hasta final de año".

CCOO reconoce en su comunicado que, en virtud del acuerdo, se mantienen las condiciones del convenio colectivo hasta el 31 de diciembre de 2013, con la excepción del "artículo 37" sobre premio de vinculación, "donde las empresas Jijonenca, Farggi y Kalise se han comprometido a mantener el derecho y los importes". Asimismo, han acordado un calendario de negociación con los empresarios de, al menos dos reuniones mensuales, una cada quincena del mes -el próximo encuentro será el 12 de septiembre-.

Para CCOO, el acuerdo es "el mejor posible en este contexto", porque se consiguen mantener los derechos del convenio", cuando "apenas hace unos días, estábamos ante una situación de pérdida o decaimiento del convenio y de todas sus condiciones".

Por su parte, el responsable del sector de alimentación, bebidas y tabaco de Fitag-UGT, Sebastián Serena, ha lamentado en declaraciones a Efeagro que CCOO "rompa la unidad de acción" y fomente "la división" de los trabajadores con este acuerdo con la patronal que, en su opinión, dificulta el éxito de las movilizaciones conjuntas y los paros convocados conjuntamente.

"Nosotros no haremos la desconvocatoria; es un anuncio que corresponde a CCOO y ellos sabrán qué tienen que hacer", ha argumentado Serena quien puntualiza que "se hará lo que quieran los trabajadores", entre 3.500 y 4.000 en toda España.

Fitag-UGT asegura que CCOO, al tener algo más del 50 % de la representación de los trabajadores, sella un acuerdo con la patronal en virtud del cual el convenio colectivo podría desaparecer el 1 de enero de 2014 "con su consentimiento" y deja "en el más absoluto de los olvidos" los esfuerzos del sector, que ya había secundado paros los días 28 de junio y 1, 3 y 5 de julio.

Ha advertido que, si a 31 de diciembre de 2013 no se llegara a acuerdos, las empresas quedan liberadas de seguir manteniendo las condiciones del convenio actual, sin ningún tipo de requisito.

También ha señalado que, con este acuerdo entre CCOO y la patronal, se elimina del convenio el artículo 37 y, por ejemplo, "ya no se cobrará en el sector la gratificación por jubilación, fallecimiento o invalidez".

Redacción